

## PROGRAMA DE ASOCIADOS - CUOTAS ANUALES

Modalidad	Precio (EUR) <sup>1</sup>
General	100
Académicos a tiempo completo o funcionarios en activo de organizaciones estatales o internacionales	50
Menor de cuarenta años	50
Corporativa  La modalidad corporativa está a disposición de organizaciones, empresas o despachos de abogados que deseen que sus miembros formen parte del programa de Asociados de la Corte. Esta modalidad de participación da derecho a un máximo de cuatro cuentas de asociado general o doce de asociado menor de cuarenta años, o una combinación de cuentas de ambas categorías. En caso de que se requieran más, es posible añadir cuentas adicionales de asociado general (a razón de 75 EUR anuales por cuenta) o asociado menor de cuarenta años (a razón de 25 EUR anuales por cuenta).	300

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los precios no incluyen IVA. El pago de estas cuotas dará derecho a formar parte del programa desde el día siguiente a la confirmación de la incorporación por parte de la Corte hasta el mismo día del año siguiente.